



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3  
**REGISTRO FOTOGRÁFICO** FPSB- 08



Fecha: (d-m-a)

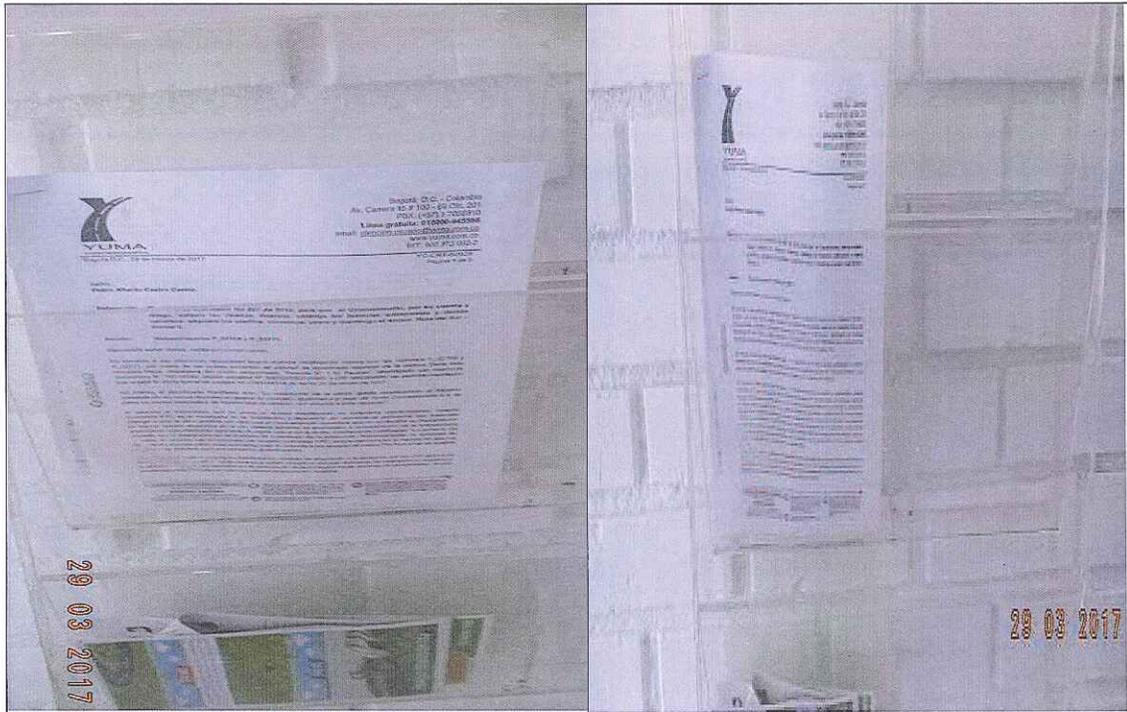
29

03

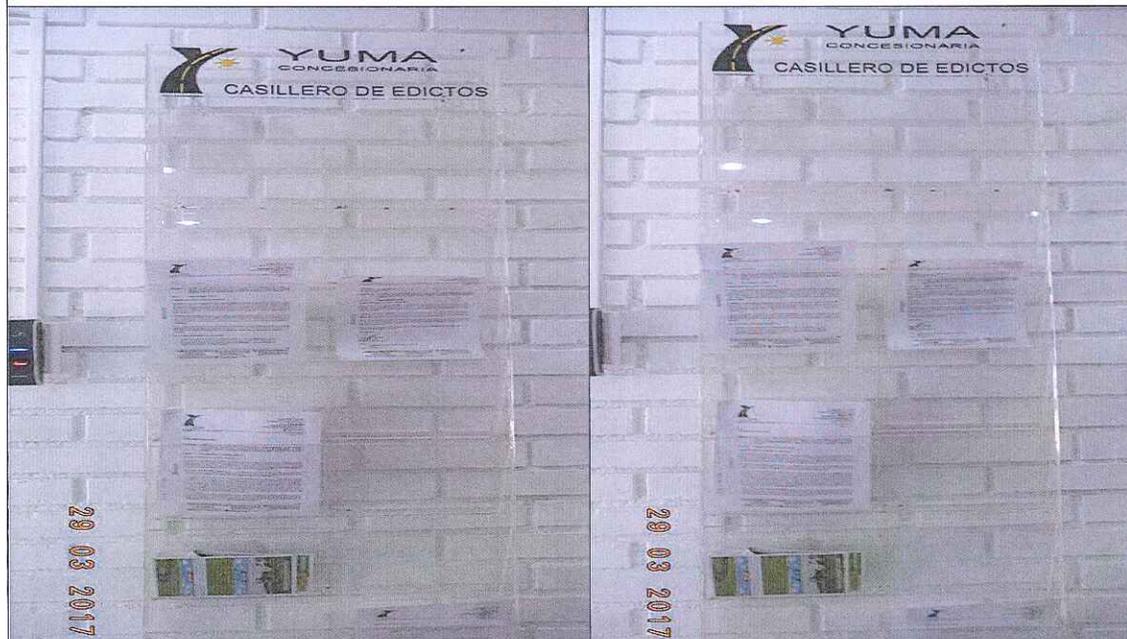
2017

Lugar

OAU FIJA BOSCONIA



EDICTOS DE LA P\_02768 YC-CRT-52629



EDICTOS DE LA P\_02768 YC-CRT-52629



Bogotá D.C., 29 de marzo de 2017

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
**Línea gratuita: 018000-945566**  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

YC-CRT-52629

Página 1 de 2

Señor.

**Pedro Alberto Castro Castro.**

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Requerimientos P\_02768 y P\_02771.

Respetado señor Castro, reciba un cordial saludo.

En atención a sus peticiones registradas según nuestra codificación interna con los números P\_02768 y P\_02771, por medio de las cuales actuando en calidad de apoderado especial de la señora Delia Inés Hinojosa Mejía, propietaria del predio denominado "Parcela N° 1 El Paraíso", identificado con matrícula inmobiliaria N° 190-10550, cédula catastral N° 000200030235000 y CIP 8NDB0668, se permite manifestar que acepta la oferta formal de compra YC-CRT-48374 de fecha 25 de enero de 2017.

Así mismo, el peticionario manifiesta que: *"La aceptación de la oferta queda condicionada al traslado inmediato de las cercas frontales en postes de concreto, igualmente el pago de Yuma Concesionaria S.A de todos los gastos notariales y de registro que se generen con ocasión a este negocio."*

Al respecto le informamos que tal como lo hemos manifestado en anteriores oportunidades, nuestro contratista EPC es el encargado de la *"instalación y reposición del cerramiento perimetral tipo limoncillo Swingla donde la vía lo permita (en caso que el Concesionario considere que no es factible su implantación en alguna sección específica de la vía, deberá someter su evaluación a consideración de la Interventoría proponiendo una alternativa adecuada de cerca viva o cerca inerte, debidamente justificada)." Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión de la referencia. Adicionalmente, la actividad de cercado, de acuerdo con lo informado por nuestro contratista EPC, está supeditada en la medida en que los hitos dentro de cada tramo sean activados, esto de acuerdo a los avances de obras. Por lo cual no es posible acceder a su solicitud en lo que concierne al cerramiento.*

Ahora bien, teniendo en cuenta su manifestación expresa de aceptación a la oferta formal YC-CRT-48374 de fecha 25 de enero de 2017, perteneciente al predio descrito y una vez realizadas las aclaraciones respecto a la petición del asunto, se procedió con la elaboración de la correspondiente promesa de compraventa, la cual fue debidamente firmada por usted en calidad de apoderado especial.

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguáná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
**Línea gratuita: 018000-945566**  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2017

YC-CRT-52629

Página 2 de 2

Le informamos que el primer pago pactado de acuerdo a la promesa de compraventa, se efectuó mediante orden de operación N° 5547, por valor de Noventa y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Ciento Dos Pesos con Veinte Centavos (\$95.562.102,20), la cual adjunto enviamos para su conocimiento, contentiva de un (01) folio.

Por otro lado, en lo atinente a los gastos de notariado y registro, le informamos que los mismos son reconocidos de conformidad con la Resolución N° 2684 de 06 de agosto de 2015, por concepto de daño emergente, para lo cual usted debe entregar los soportes de pago correspondientes a los gastos de derechos notariales y de registro derivados de la legalización de la Escritura Pública de compraventa a favor de la entidad adquirente.

Sin otro particular, procedemos con el cierre del requerimiento del asunto.

Atentamente,

  
**LEONARDO CASTRO**  
Gerente General  
Yuma Concesionaria S.A.

Anexo: Copia de la orden de operación N° 5547, en un (01) folio.

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo.

Elaboró: JR/JZ/EBC.

Revisó: DGA.



#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Angüaní, Chiriguaná, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.

NUMERO DE FIDEICOMISO	P.A. YUMA
TIPO DE FIDEICOMISO	PATRIMONIO AUTONOMO
CODIGO DE PAIS	COLOMBIA
CODIGO DE CIUDAD	BOGOTA
CODIGO DE OPERACION	3510

DATOS A DILIGENCIAR POR CLIENTE

CITY	DATE	PERIOD	ORDER NO.
BOGOTA	14-mar-17	99	5547

INSTRUMENTO DE SERVIR DEBITAR LA CUENTA DEL FIDEICOMISO	TITULO	TIPO	NUMERO
	FIDUCIOLOMBIA	FIDUCIARIA	2223-2003006

DATOS A DILIGENCIAR POR SERVIDOR

ORDEN	VALOR	NOMBRE DEL SERVIDOR	BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	VALOR DEBITADO	VALOR CANCELADO	VALOR PAGADO
1	42,497,339	DELIA INES HINOJOSA MEJIA	BANCOLOMBIA	AHO	52460244811	84,762,102.20		84,762,102.20
2	77,027,318	PEDRO ALBERTO CASTRO	BANCOLOMBIA	AHO	524-09381901	10,800,000.00		10,800,000.00
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>						<b>95,562,102.20</b>		<b>95,562,102.20</b>

DATOS ADICIONALES

ORDEN	CONCEPTO / OBSERVACION	ANEXOS
1		
2		
3	FICHA PREDIAL 8ND06950 - CANC 70% PROMESA DE COMPRAVENTA	
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

RESERVACIONES GENERALES

FIRMAS AUTORIZADAS

  
FIRMA AUTORIZADA  
(FIRMA Y SELLO)

FIRMA AUTORIZADA  
(FIRMA Y SELLO)

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA

RESERVACIONES PARA REALIZAR LA OPERACION	TIPO DE OPERACION

FIRMAS AUTORIZADAS DE LA FIDUCIARIA

FIRMA AUTORIZADA GERENTE DEL FIDEICOMISO	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
---	------------------	------------------

VALIDACION DE INFORMACION GERENCIA DE PAGOS Y RECAUDOS

FECHA DE RECIBIDO	RADIADO No.	
	FECHA DE OPERACION	